

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LISTA de participantes que en el primer concurso interno de oposición para la designación de Juezas de Distrito pasan a la segunda etapa.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO PASAN A LA SEGUNDA ETAPA.

CONSIDERANDO

PRIMERO. De acuerdo con el artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el ingreso y promoción para la categoría de jueza de Distrito se realizará a través de concursos de oposición.

SEGUNDO. En el caso de los concursos de oposición para el ingreso a la categoría de jueza de Distrito, el procedimiento se encuentra descrito en el artículo 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que, de forma particular, señala que las aspirantes inscritas deberán resolver un cuestionario por escrito y que el Consejo de la Judicatura Federal emitirá una convocatoria en la que se precisen los elementos necesarios del concurso.

TERCERO. El 3 de julio de la presente anualidad, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el “Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Juezas de Distrito, mediante concursos internos de oposición” y la “Convocatoria al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito”.

CUARTO. Los artículos 21 y 22 del Acuerdo General citado, prevén que la primera etapa del concurso consiste en la solución de un cuestionario, el cual deberá permitir identificar el nivel de dominio logrado por la sustentante en relación con los conocimientos necesarios para desarrollar el ejercicio profesional bajo lineamientos de transparencia y confiabilidad.

QUINTO. El 21 de agosto de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Lista de las aspirantes aceptadas al Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito. El día 26 de ese mismo mes y año, se aplicó el cuestionario correspondiente a la primera etapa del Concurso, en las distintas sedes autorizadas.

SEXTO. En sesión celebrada el 17 de septiembre de 2019, la Comisión de Carrera Judicial, conforme al artículo 24 del Acuerdo General invocado, recibió la lista de calificaciones obtenidas en la evaluación referida en el considerando anterior, por parte del Comité Técnico.

SÉPTIMO. El artículo 114, fracciones I y II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, dispone que en la convocatoria para los concursos de oposición para la designación de jueces de Distrito, se señalarán los elementos que se estimen necesarios para su desarrollo, y que del número total de aspirantes, pasarán a la siguiente etapa quienes hayan obtenido las más altas calificaciones, asegurando que el número de los seleccionados sea mayor al de las plazas vacantes, lo cual será definido por el Consejo; y que en caso de empate, se resolverá con criterio de acción afirmativa de equidad.

Por su parte, en el numeral 24 del Acuerdo General de referencia, se prevé que pasarán a la segunda etapa del concurso quienes hayan obtenido las 50 calificaciones más altas, que no podrán ser menores a ochenta y cinco puntos, de acuerdo a la base Decimoquinta de la convocatoria, por lo que la Comisión de Carrera Judicial, previo análisis, acordó someter a consideración del Pleno del Consejo, para su aprobación y orden de publicación, la lista de las 50 participantes que pasan a la siguiente etapa.

OCTAVO. En sesión del 18 de septiembre de 2019, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal analizó los documentos y las propuestas de la referida Comisión; y resolvió aprobar la lista de las participantes que

pasan a la segunda etapa del Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito.

Por lo tanto, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, ordena publicar la

LISTA DE PARTICIPANTES QUE EN EL PRIMER CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS DE DISTRITO PASAN A LA SEGUNDA ETAPA

PRIMERO. Participantes que pasan a la segunda etapa. Las participantes que en el Primer Concurso Interno de Oposición para la designación de Juezas de Distrito pasan a la segunda etapa, son las siguientes:

- | | |
|----------------------------------------------|------------------------------------------|
| 1. Alvarado Martínez Anís Sabedra | 26. Medina Alcántara Yadira Elizabeth |
| 2. Álvarez Ramales Catalina | 27. Méndez Medina Sandra |
| 3. Anaya Ruiz Esparza Lucía | 28. Miranda Torres Laura Elizabeth |
| 4. Andrade Villafán Judith Alhelí | 29. Moreno González Ángela |
| 5. Arias Vázquez Esperanza | 30. Ocampo Álvarez Abigail |
| 6. Cuevas González Adriana Ivonne | 31. Orozco Alfaro Katia |
| 7. De Jesús Zúñiga Sandra | 32. Orozco Hernández Bertha Patricia |
| 8. Díaz Villarreal Magali María | 33. Osorno Arroyo Ana Lilia |
| 9. Domínguez Aguilar Karla Alexandra | 34. Pérez Guzmán Karime |
| 10. Espinoza Salas Elsa Patricia | 35. Portillo Galarza Fátima |
| 11. Estrada Calvo Karen Andrea | 36. Robles Cortés Jazmín |
| 12. Flores Ramos Alejandra | 37. Rodríguez Hernández Haydeé Guadalupe |
| 13. Fuentes López Reyna Oliva | 38. Rojas Martínez Indra |
| 14. González Rojas Julissa | 39. Román Mojica Argelia |
| 15. Guerrero Vara Laura Isabel | 40. Ruiz Márquez María Gabriela |
| 16. Gutiérrez Olalde Mariana | 41. Ruiz Medina María Del Carmen |
| 17. Hernández Jiménez Dinorah | 42. Salazar López Nancy Adriana |
| 18. Hernández Juárez Macrina Citlali | 43. Sánchez Campos Ana Livia |
| 19. Herrera Colmenares Patricia | 44. Sepúlveda Castro Laura Margarita |
| 20. Hurtado De Mendoza Godínez Claudia Elena | 45. Soto Morales Madhay |
| 21. López Fabián Ma. Del Carmen | 46. Torres Santiago Érika Nayeli |
| 22. Lugo Pérez Blanca Alicia | 47. Ugalde Pérez Alejandra |
| 23. Machado López Martha Yadira | 48. Velázquez De La Paz Jeannette |
| 24. Martínez De Los Santos Cruz Belén | 49. Vizcaya Zamudio María Citlalic |
| 25. Martínez Lara Adriana del Carmen | 50. Zúñiga Cleto Ma. Del Carmen |

SEGUNDO. Citación para resolver el caso práctico. Las personas enlistadas deberán presentarse el **catorce de octubre del año en curso**, a las **08:30 horas**, tiempo de la Ciudad de México, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, para efectuar su registro y posteriormente, de

las 09:00 horas a las 15:00 horas, como máximo deberán resolver el caso práctico correspondiente a la segunda etapa del concurso. Para su identificación y registro, deben presentar inexcusablemente cualquiera de los documentos a que se refiere la Base Decimotercera de la Convocatoria.

TERCERO. Plazo para formular objeciones respecto de las participantes. Con apoyo en lo establecido por el artículo 26 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Juezas de Distrito, mediante concursos internos de oposición, dentro del improrrogable plazo de cinco días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá **formular** por escrito y de manera respetuosa, las **observaciones u objeciones respecto de alguna o algunas de las participantes** incluidas en ella, las que podrá presentar en la sede central de Instituto de la Judicatura Federal ubicada en la calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, o bien en el correo electrónico ijf@correo.cjf.gob.mx, apoyándolas, en su caso, con los documentos que las sustenten o corroboren, todo lo cual será tratado en forma confidencial y se dará cuenta con ello a la Comisión de Carrera Judicial, la que las someterá a consideración del propio Pleno.

TRANSITORIO

ÚNICO. Con apoyo en el artículo 25 del Acuerdo General invocado, publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación, y para su mayor difusión en la página web del Instituto de la Judicatura Federal, otorgándose a la publicación en este Diario Oficial de la Federación el carácter de notificación para todas las participantes, tanto para las que pasan a la segunda etapa, así como para las que han sido eliminadas del Concurso.

EL LICENCIADO **ARTURO GUERRERO ZAZUETA**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de participantes que en el primer concurso interno de oposición para la designación de juezas de Distrito pasan a la segunda etapa, fue aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en sesión ordinaria de 18 de septiembre de 2019, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Antonio Cruz Ramos, Alejandro Sergio González Bernabé, Rosa Elena González Tirado y Martha María del Carmen Hernández Álvarez.- Ciudad de México, a 18 de septiembre de 2019.- Conste.- Rúbrica.